
OFICIO NUM.	SM/CH/023/2008
DEPENDENCIA	SINDICATURA MUNICIPAL
EXPEDIENTE	COMISION DE HACIENDA
ASUNTO	EMITIENDO DICTAMEN

San Cristóbal de Las Casas, Chiapas,
20 de Febrero de 2008.

**H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
SAN CRISTOBAL DE LAS CASAS, CHIAPAS.**

Con fundamento en los artículos 45 fracción V y 47 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Chiapas y artículo 20 fracción X del Reglamento Interior del Ayuntamiento de San Cristóbal de Las Casas, Chiapas; y atendiendo el oficio sin número, de fecha 1 de Febrero de 2008, suscrito por el C. Ubaldo Sánchez Solís, Presidente de la Asociación Buenas Noticias, mediante el cual solicita un apoyo económico por la cantidad de \$5,000.00 (Cinco Mil Pesos 00/100 M. N.), como gratificación a la labor social que están realizando en pro de la ciudadanía.

La Comisión de Hacienda, una vez visto el antecedente y considerando que esta Asociación esta constituida sin fines de lucro, cuyo enfoque es contribuir para una mejor sociedad, fomentando el amor a la vida y ayudando a mejorar la vida de la humanidad a través de sus habilidades.

En ese orden de ideas la Asociación Buenas Noticias, llevó a cabo los días 26 de Enero y 9 de Febrero próximos pasados, una serie de actividades como complemento a un programa que se ha venido cumpliendo desde mayo de 2007, en

esta última jornada engalano nuestro Parque Central pintando de color verde los protectores de los jardines, bancas, depósitos de basura y estructuras de lámparas. Habida cuenta de lo anterior, la Comisión de Hacienda, dictamina en los términos que establecen los artículos 74, 75 y 79 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de San Cristóbal de Las Casas Chiapas.-----

UNICO: Otorgar un apoyo económico único, por la cantidad de \$5,000.00 (Cinco Mil Pesos 00/100 M. N.), a la Asociación Buenas Noticias, como incentivo a la labor social que ha venido realizando en pro de la Ciudadanía Sancristobalense.-----

Dado en la Ciudad de San Cristóbal de Las Casas, Chiapas; a los veinte días del mes de febrero del año dos mil ocho. CONSTE.-----

POR LA COMISION DE HACIENDA

**MTRO. LEOBARDO DE JESUS CANCINO BERMUDEZ
SINDICO MUNICIPAL Y
PRESIDENTE DE LA COMISION DE HACIENDA**

INTEGRANTES:

**PROFR. LESTER F. LOPEZ MARTINEZ
CUARTO REGIDOR PROPIETARIO,
FRACCION P. R. I.**

**C. P. FCO. ERNESTO BERMUDEZ N.
REGIDOR PLURINOMINAL DEL P. A. N.**

**C. CARLOS OCTAVIO BURGUETE CAMACHO
REGIDOR PLURINOMINAL DEL P. R. D.**